



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 65

VISTOS:

a) La Ley 21.125 de fecha 07 de Diciembre del 2018, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2019.

b) La sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 32 de fecha 13 de noviembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal para el año 2019

c) El Decreto de Hacienda N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004, y sus modificaciones, determina Clasificaciones Presupuestarias

d) Decreto (H) N° 1975 de fecha 28 de Diciembre 2018, Normas sobre Modificaciones Presupuestarias año 2019.

e) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite Toma de Razón.

f) El Memorando N° 596 de fecha 13 de Diciembre 2019, del Concejo Municipal, aprueba modificaciones presupuestarias del mes de Octubre del 2019.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Efectúese la modificación Presupuesto de Ingresos del mes de Octubre del año 2019, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

05-03-003-002-999	OTROS	1,400,000
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	150,000
08-99-999-005-000	OTRAS REGULARIZACIONES	251,000
	TOTAL	1.801.000.-

2.- Efectúese la modificación Presupuesto de gastos del mes de Octubre del año 2019, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	120,000
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	210,000
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIOR	75,000
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	30,000
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	270,000
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	90,000
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	39,000
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	47,000
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIOR	40,000
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	155,000
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	45,000
21-03-004-001-000	SUELdos	549,300
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	57,000
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART 1 LEY N° 19.464	32,000
22-07-001-002-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD FAEP	10,000
22-09-005-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS SEP	6,700
22-09-999-002-000	OTROS SEP	20,000
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5,000
TOTAL		1.801.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/JEN/RPL/BGI/jbl

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Educación Municipal. (3).
- Transparencia



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL